

EVALUACIÓN DEFINITIVA

CONCURSO PÚBLICO No. 01-2015

La Sociedad de Activos Especiales – SAE - S.A.S., conforme a lo estipulado en el Cronograma que rige el Concurso Público No. 01-2015, por el cual se busca contratar el programa general de seguros de la Entidad y su respectiva intermediación; procede a la publicación de la Evaluación Definitiva de las propuestas recibidas con ocasión del concurso en cita:

Teniendo en cuenta que dentro del plazo establecido en el referido Cronograma no fueron presentadas observaciones a los resultados de la evaluación publicados el 23 de julio de 2015, se confirman los resultados allí contenidos y por tanto corresponden a la Evaluación Definitiva.

Cabe precisar que, ésta publicación constituye un resumen de la calificación de las propuestas recibidas, mas no equivale a la adjudicación del proceso, toda vez que dicha actividad está reservada para la fase de selección de la oferta, en la fecha descrita en el cronograma que rige el Concurso Público.

Se firma a los 28 días del mes de julio de 2015.



Fabiola Ocampo Santa
Gerente de Contratos

CONCURSO PÚBLICO Nº. 01 DE 2015

[illegible]

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN										
CONCURSO PÚBLICO No. 01 DE 2015										
RESULTADOS EVALUACIÓN FACTORES DE PONDERACIÓN GRUPO 2 RAMOS DAÑOS										
OFERTENTES	POLIZAS	MAYOR VIGENCIA EN DIAS (250 Pts.)	CLAUSULAS Y COBERTURAS (300 Pts.)	DEDUCIBLES (100 Pts.)	GARANTÍAS (100 Pts.)	EXCLUSIONES (100 Pts.)	PRIMAS O TASAS APLICABLES (150 Pts.)	PUNTAJE TOTAL (1.000 Pts.)		

Delima Marsh - QBE Seguros S.A.	TODOS RIESGO DE BIENES INCAUTADOS, BIENES FRISCO Y BIENES PROPIOS	250.0 Pts	284.4 Pts	100.0 Pts	100.0 Pts	35.0 Pts	150.0 Pts	919.4 Pts		
	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	250.0 Pts	256.3 Pts	100.0 Pts	100.0 Pts	45.0 Pts	150.0 Pts	901.3 Pts		
	TRANSPORTE DE VALORES	250.0 Pts	225.4 Pts	100.0 Pts	10.0 Pts	45.0 Pts	150.0 Pts	780.4 Pts		
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	250.0 Pts	214.2 Pts	100.0 Pts	60.0 Pts	0.0 Pts	150.0 Pts	774.2 Pts		
	MANEJO GLOBAL PARA ENTIDADES OFICIALES	250.0 Pts	265.7 Pts	100.0 Pts	100.0 Pts	80.0 Pts	150.0 Pts	945.7 Pts		
Correcol S.A. - AXA Colpatría	SEGURO DE VEHÍCULOS	250.0 Pts	191.8 Pts	100.0 Pts	100.0 Pts	0.0 Pts	150.0 Pts	791.8 Pts		
	N/A	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos		
JLT Corredores de Seguros - Chubb	N/A	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos		
Compañía de Seguros - LA Previsora S.A.	N/A	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos	No evaluado por incumplimiento de Requisitos Mínimos		

Nota: El presente documento es el resumen de la calificación de las propuestas recibidas dentro del concurso público 01 de 2015, el cual no constituye adjudicación del proceso, toda vez que dicha actividad esta reservada para la fase de selección de la oferta por el comité de contratación en la fecha descrita en el cronograma del concurso.

Firmado en Bogotá D.C. a los 21 días del mes de julio de 2015, por quienes a continuación se indica:

Miembros comité evaluador:

Pedro Nel Campos Gonzalez
Profesional Especializado II - Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Revisado por:

Nidia Rocío Vargas
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Martha Patricia Perez Leira
Coordinadora Contable

Fabiola Diano Soria
Gerente de Contratos

Jimmy Rodriguez Calderon
Profesional Especializado I - Gerencia de Contratos

CONSOLIDADO VALOR POLIZAS OFERTADAS EN LA PROPUESTA DELIMA MARSH –QBE SEGUROS S.A.

Si bien en el acta de cierre del concurso público 01 de 2015, se relacionó como valor total de la oferta la suma de \$1.500.694.270, cifra obtenida de la sumatoria de los valores relacionados en la columna "costo total" de cada una de las pólizas referidas en la carta de presentación de la oferta (folio. 7); se precisa que al momento de realizar la sumatoria del "Costo total para la vigencia cotizada" de cada una de las notas de cobertura (slips) suscritas por la representante legal de la aseguradora para las pólizas ofertadas, se estableció que la propuesta ascendía al monto de \$1.500.694.269, tal como se observa en el siguiente cuadro:

POLIZA	PRIMA	IVA	TOTAL	FOLIO
IRF	\$ 84,480,822	\$ 13,516,932	\$ 97,997,754	324
D&O	\$ 97,616,712	\$ 15,618,674	\$ 113,235,386	376
TRDM	\$ 1,090,040,132	\$ 174,406,421	\$ 1,264,446,553	390
TRANS VALORES	\$ 137,877	\$ 22,060	\$ 159,937	398
TRANS MERCANCIAS	\$ 250,685	\$ 40,110	\$ 290,795	409
RCE	\$ 9,951,622	\$ 1,592,259	\$ 11,543,881	416
MANEJO	\$ 3,008,219	\$ 481,315	\$ 3,489,534	425
AUTOMOVILES	\$ 8,215,887	\$ 1,314,542	\$ 9,530,429	430
VALOR			\$ 1,500,694,269	

Habiéndose surtido la comprobación, esta propuesta resulta habilitada para ser evaluada por la Entidad, por no exceder el presupuesto del concurso publico 01 de 2015, establecido en el numeral 2.8 de los términos de referencia (adenda No. 1).

Miembros comité evaluador:



Martha Patricia Pérez Neira

Coordinadora Contable



Pedro Nel Campos Gonzalez

Profesional Especializado II - Vicepresidencia
Administrativa y Financiera



Jimmy Rodriguez Calderon

Profesional Especializado I - Gerencia de Contratos

Revisado por:



Nidia Rocio Vargas

Vicepresidente Administrativa y Financiera



Fabiola Ocampo Santa

Gerente de Contratos

PROponentes: CORRECOL - AXA COLPATRIA

MATRIZ DE EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITO GENERAL		REQUISITOS ESPECÍFICOS				
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SUSANABLE	NO SUSANABLE
CARTA DE INSCRIPCIÓN DE CORREDORES, ASEGURADORAS (Formato 1)	Presentada dentro del plazo límite de cronograma (hasta 03-06-2015)	X				
	Suscrita por Corredor y máximo dos (2) aseguradoras	X				
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (Formato 2)	Corresponde al Formato		X			X
	Suscrita por Representantes Legales firmas proponentes		X			X
	Indica valor de la propuesta		X			X
	Vigencia no inferior a 90 días contados a partir del cierre de invitación		X			X
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por Superfinanciera	X				X
	Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por Comercio	X				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CORREDOR	Objeto Social corresponde al contrato a ejecutar	X				
	Vigencia certificado 30 días antes de presentación de la propuesta	X				
	Duración de sociedad por el plazo del contrato más dos años	X				
	Facultades del Representante Legal para presentación de la propuesta	X				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASEGURADORA 1	Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación		X			
	SAE como beneficiario	X				X
	Constancia pago de prima	X				
	Garantía del Corredor por la suma de \$50.000.000	X				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASEGURADORA 2	Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas	X				
	Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación	X				
	SAE como beneficiario	X				
	Constancia pago de prima	X				
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL POR ERRORES Y OMISIONES	Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000	X				
	Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas	X				
	Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación	X				
	SAE como beneficiario	X				
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES	Constancia pago de prima	X				
	Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000	X				
	Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas	X				
	SAE como beneficiario	X				
CEDULA REPRESENTANTE	El corredor presenta copia de esta póliza con un valor asegurado igual o superior a \$5.000.000.000	X				
	vigente por el término del contrato y dos años más	X				
	presenta Vigencias anualizadas	X				
	Pago de aportes a salud, pensión, ARL, caja de compensación, ICBF, SENA últimos 6 meses, suscrita por Revisor Fiscal	X				
OBSERVACIONES: LA PROPUUESTA NO CUMPLE JURIDICAMENTE.		X				

1) La carta de presentación de la oferta viene con anotaciones a lápiz, no incluyen valor de la propuesta y no está suscrita por los Representantes Legales de los oferentes. (NO SUSANABLE)
 2) La póliza de seriedad de la oferta presentada por Correcol, está en formato de "Entidades particulares" y no de "entidades públicas con régimen privado de contratación".

Valida: Jimmy Rodríguez Calderon - Profesional Especializado

Valida: Fabiola Osorio Santa - Gerente de Contratos

MATRIZ DE EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITO GENERAL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
CARTA DE INSCRIPCIÓN DE CORREDORES, ASEGURADORAS (Formato 1)	Presentada dentro del plazo límite de cronograma (hasta 03-06-2015)					
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Formato 2)	Suscrita por Corredor y máximo dos (2) aseguradoras					
	Corresponde al Formato					
	Suscrita por Representantes Legales firmas proponentes					
	Indica valor de la propuesta					
	Vigencia no inferior a 90 días contados a partir del cierre de invitación					
	Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por Superfinanciera					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por la Cámara de Comercio					
	Objeto Social corresponde al contrato a ejecutar					
	Vigencia certificado 30 días antes de presentación de la propuesta					
	Duración de sociedad por el plazo del contrato mas dos años					
	Facultades del Representante Legal para presentación de la propuesta					
	Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación					
	SAE como beneficiario					
	Constancia pago de prima					
	Garantía del Corredor por la suma de \$50.000.000					
	Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas					
	Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación					
	SAE como beneficiario					
	Constancia pago de prima					
	Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000					
	Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas					
	Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación					
	SAE como beneficiario					
	Constancia pago de prima					
	Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000					
	Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas					
	El corredor presenta copia de esta póliza con un valor asegurado igual o superior a \$5.000.000.000					
	vigente por el término del contrato y dos años más					
	presenta vigencias anualizadas					
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES	Pago de aportes a salud, pension, ARL, caja de compensación, ICBF, SENA, últimos 6 meses, suscrita por Revisor Fiscal					
RUT	Corredor y Aseguradoras presentan fotocopia del RUT					
CEDULA REPRESENTANTE	Corredor y Aseguradoras presentan fotocopias de las cédulas de los Resp. Legales					

OBSERVACIONES: No se efectuó el análisis de los Requisitos Mínimos Jurídicos Habilitantes, en razón a que la oferta fue RECHAZADA por exceder el Presupuesto Oficial. Esta disposición fue publicada en la Adenda No. 01 del Concurso Público 01-2015.

Evaluador: Jimmy Rodríguez Calderón - Profesional Especializado

Valido: Fabiola Acampo Santa - Gerente de Contratos

PROPONENTES: DELUMA MARSH - QBE SEGUROS - ACE SEGUROS

MATRIZ DE EVALUACIÓN JURÍDICA

REQUISITO GENERAL		REQUISITOS ESPECÍFICOS		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SUBSANABLE	NO SUBSANABLE
CARTA DE INSCRIPCIÓN DE CORREDORES, ASEGURADORAS (Formato 1)		Presentada dentro del plazo límite de cronograma (hasta 03-06-2015)		X				
		Suscrita por Corredor y máximo dos (2) aseguradoras		X				
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA (Formato 2)		Corresponde al Formato		X				
		Suscrita por Representantes Legales firmas proponentes		X				
		Indica valor de la propuesta		X				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		Vigencia no inferior a 90 días contados a partir del cierre de invitación		X				
		Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por Superfinanciera		X				
		Certificados existencia y representación del Corredor y las Aseguradoras, emitido por la Cámara de Comercio		X				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CORREDOR		Objeto Social corresponde al contrato a ejecutar		X				
		Vigencia certificado 30 días antes de presentación de la propuesta		X				
		Duración de sociedad por el plazo del contrato mas dos años		X				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASEGURADORA 1		Facultades del Representante Legal para presentación de la propuesta		X				
		Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación		X				
		SAE como beneficiario		X				
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA ASEGURADORA 2		Constancia pago de prima		X				
		Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000		X				
		Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas		X				
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL POR ERRORES Y OMISIONES		Formato de entidades públicas con régimen privado de contratación		X				
		SAE como beneficiario		X				
		Constancia pago de prima		X				
CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES		Garantía de cada Aseguradora por \$200.000.000		X				
		Vigencia 90 días a partir de la fecha límite de presentación de propuestas		X				
		El corredor presenta copia de esta póliza con un valor asegurado igual o superior a \$5.000.000.000		X				
CEDULA REPRESENTANTE		vigente por el término del contrato y dos años más		X				
		presenta vigencias anualizadas		X				
		Pago de aportes a salud, pensión, ARL, caja de compensación, ICBF, SENA últimos 6 meses, suscrita por Revisor Fiscal		X				
OBSERVACIONES: LA PROPUESTA CUMPLE EL REQUISITO JURÍDICO MÍNIMO.		Corredor y Aseguradoras presentan fotocopia del RUT		X				
		Corredor y Aseguradoras presentan fotocopias de las cédulas de los Resp. Legales		X				

Evalúe: Jimmy Rodríguez Calderón - Profesional Especializado

Valió: Fabián Ocampo Santa - Gerente de Contratos

MEMORANDO

Bogotá D.C. Julio 21 de 2015

PARA: **Dr. Fabiola Ocampo**
Gerente de Contratos

DE: **Marco Antonio Machado Blandon**
Gerente Financiero

ASUNTO: **Evaluación Financiera de las Ofertas para la contratación del Servicio de Seguros - Concurso directo No. 01-2015**

Respetada Doctora:

Me permito adjuntar los resultados de la evaluación del punto 4.4 Requisitos Financieros de los términos.

La propuesta de la Compañía **CORRECOL S.A. -AXA COLPATRIA**, no es objeto de análisis de los Requisitos Mínimos Financieros, en razón a que la misma no cumplió con los requisitos jurídicos mínimos habilitantes.

La propuesta de la Compañía **JLT CORREDORES DE SEGUROS- CHUBB COMPAÑÍA DE SEGUROS - LA PREVISORA SA**, No es objeto de análisis de los Requisitos Mínimos Financieros, toda vez que la misma fué rechazada por exceder el Presupuesto Oficial del concurso.

Las Compañía **DELIMA MARSH SA** NIT 890.301.584-0; como corredora de Seguros acreditó el cumplimiento de los indicadores y requisitos financieros.

1. Ingresos Operacionales: mínimo de 20.000 millones
2. Activos Totales: mínimo de 10.000 millones
3. Patrimonio Total: mínimo de 7.500 millones
4. Indicador de Liquidez: mínimo 1.3
5. Capital de Trabajo: mínimo 2.449 millones
6. Nivel de Endeudamiento: menor o igual al 70%

Continuación

Página 2 de 3

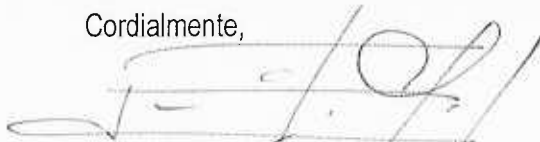
La propuesta **QB SEGUROS SA** está siendo presentada por la compañía de seguros con el cumplimiento de los siguientes indicadores y requisitos financieros:

7. Patrimonio adeudado (Margen de solvencia) y un exceso del mismo superior a (0) Cero.
8. Nivel de endeudamiento sin reservas: Máximo del 60%
9. Indicador de Liquidez: mínimo 1.1
10. Respaldo de las reservas Técnicas: mínimo 100%

El resultado de la evaluación está descrito en el anexo 1 con sus respectivos resultados.

Esta evaluación fue realizada por Martha Patricia Perez Neira, Contadora Publica, quien desempeña el cargo de Coordinador Contable.

Cordialmente,



Marco Antonio Machado Blandon

Gerente Financiero

Elaboro: Martha Patricia Perez Neira

Copia: Jimmy Fernando Rodríguez Calderón

Anexo: 1 anexo

ANEXO 1

REQUISITOS		
FECHA	DIC 31 2014	
CORREDORA DE SEGUROS	TOPES	DELIMA MARSH SA
INGRESOS OPERACIONALES	minimo 20.000 millones	120.977 millones
ACTIVOS TOTALES	minimo 10.000 millones	65.394 millones
PATRIMONIO TOTAL	minimo 7.500 millones	40.333 millones
LIQUIDEZ	minimo 1.3	2.38
CAPITAL DE TRABAJO	minimo 2.449 millones	32.349 millones
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	menor o igual 70%	38%
ASEGURADORA 1	Topes	QB SEGUROS SA
PATRIMONIO ADEUDADO		
REQUERIDO		80.896 millones
EXCEDENTE DE PATRIMONIO TECNICO EN FUNCION DEL ADEUDADO	exceso superior a cero	35.202 millones
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO SIN RESERVAS	maximo del 60%	22.20%
LIQUIDEZ	minimo 1.10	3.8
RESPALDO RESERVAS TECNICAS	MINIMO 100%	114.14%
ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR LA SUPERFINANCIERA O SU JUSTIFICACION		EEFF no requieren de la autorizacion de la superfinanciera

PROPONENTES: DELIMA MARSH - OBE SEGUROS
MATRIZ REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

REQUISITO GENERAL	REQUISITO ESPECÍFICO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
4.5.1. Requisitos de cobertura			
Reaseguro	Certificar la colocación del respaldo del Reaseguro, en un porcentaje no inferior al 10% ni superior al 40%, para un Organigrama donde constan las áreas:	CUMPLE	205 - 209
Equipo de trabajo	Área técnica de administración de seguros Un (1) profesional en derecho con especialización en seguros, y mínimo 5 años de experiencia después de haber obtenido el título de especialista en seguros.	CUMPLE CUMPLE CUMPLE Javier L Moya, Abogado U Católica 2.004, Especialista en seguros U de la Sabana 2.009, experiencia de 6 años después de la especialización.	211/217-228 231/242
Personal mínimo a disposición permanente, pero no exclusiva de SAE: (La siguiente lista es el personal mínimo que permite habilitar al proponente para evaluar su propuesta.)	Un (1) profesional en ingeniería de sistemas con experiencia en manejo de bases de datos durante mínimo 2 años después de haber obtenido el título de ingeniero.	CUMPLE Enka Plata Ing. De Sistemas ICESI INCOLDA 1.995, Especialista en Gerencia de Informática 2000, 20 años de experiencia. 6 años en manejo de bases de datos.	243/249
	Un (1) profesional en economía, administración de empresas o ingeniería industrial, con especialización en seguros y una experiencia de al menos 5 años después de haber obtenido el título de especialista en seguros.	CUMPLE. Sandra P. Galindo Administradora de Empresas U Central. 2003. Especialista Seguros U Externado 2004, Experiencia de 20 años en Intermediación de Seguros.	250/257
	Un (1) tecnólogo en seguros, con 5 años de experiencia después de haber obtenido el título de tecnólogo.	CUMPLE. Martha Patricia Flórez, Tecnólogo ADMINISTRACIÓN DE Seguros, U Politécnico Granacolombiano, 1994. Experiencia de 17 años en Intermediación de Seguros.	258/264

PA
2

REQUISITO GENERAL	REQUISITO ESPECIFICO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
4.5.2. Experiencia mínima del corredor de seguros. 4.5.2.1. Experiencia mínima en soporte para suscripción de contratos de seguros. Las certificaciones deberán contener la calificación del nivel de servicio en una escala de 1 a 4, donde 4 es totalmente satisfcho o excelente; 3 es satisfcho o bueno; 2 es aceptable o regular y 1 es insatisfcho o deficiente. Si la certificación tiene una calificación de 2 o 1 se evaluará la propuesta como No cumple técnicamente.	Una certificación del ramo de incendio y terremoto en pólizas colectivas o agrupadas (V. G pólizas de deudores, cooperativas, fondos), o bajo modalidad de riesgos nombrados o todo riesgo.	CUMPLE. Secretaría de Educación Distrital	267/278
	Incluye al menos 500 riesgos asegurados.	750 Colegios	278
	Nivel se satisfacción de cliente: En una escala de 1 a 4, donde 4 es totalmente satisfcho o excelente; 3 es satisfcho o bueno; 2 es aceptable o regular y 1 es insatisfcho o deficiente	Excelente	275/277
	Periodos de la certificación posterior al 01 de enero de 2010.	22 marzo 2012 -18 diciembre 2014	267-273
	Una certificación del ramo de Responsabilidad civil para directores y administradores.	CUMPLE. Interconexión Eléctrica	280/284
	Valor asegurado mínimo de 2.000 millones.	20.000 Millones	282
	Nivel se satisfacción de cliente: En una escala de 1 a 4, donde 4 es totalmente satisfcho o excelente; 3 es satisfcho o bueno; 2 es aceptable o regular y 1 es insatisfcho o deficiente	Muy bueno.	284
	Periodos de la certificación posterior al 01 de enero de 2010.	25 noviembre de 2010 - 18 diciembre 2014	280/284
	Una certificación del ramo de Infidelidad y riesgos financieros o pólizas globales bancarias con anexo de crímenes por computador	CUMPLE. Secretaría de Educación Distrital	285/297
	Valor asegurado no inferior a 5.000 millones.	11.300 Millones	293
	Nivel se satisfacción de cliente: En una escala de 1 a 4, donde 4 es totalmente satisfcho o excelente; 3 es satisfcho o bueno; 2 es aceptable o regular y 1 es insatisfcho o deficiente	Excelente	294/296
	Periodos de la certificación posterior al 01 de enero de 2010.	22 marzo 2012 -6 de julio 2013	287-295

R

REQUISITO GENERAL	REQUISITO ESPECIFICO	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO
4.5.2.2. Experiencia mínima en soporte para tramitar siniestros de seguros.	Los clientes que certifican esta experiencia deben ser distintos a la SAE.	CUMPLE	
	Termovalle - TRDM- Anegación 30 nov 2010 - Calificación Excelente	141.954 Millones	299
	MABE Colombia- DMC-Incendio 2 marzo 2010- Calificación Excelente	1.109 Millones	300
	Skinco-TRDM-Avalancha 13 abril 2011-Calificación Excelente	11.770 Millones	301
	Gestión Energética- TRDM-Anegación + Daños por agua 7 marzo 2010- Calificación Excelente-	US\$12,6 Millones	302
	Secretaría Distrital de Hacienda-RCSP-Básico varios (8 reclamos) 2013- Calificación Bueno	130 Millones	305
	Central Hidro-eléctrica Caldas- TRDM, Manejo, IRF, RCE. Años 2010 y 2011	987Aprox.	307/310
	Periodos de la certificación posterior al 01 de enero de 2010.	SI	299/310
	Ha acompañado a uno o varios asegurados, en reclamaciones que sumadas alcancen un valor de indemnización de al menos 5.000 millones en uno o varios de los ramos.	CUMPLE	299/310
	Nivel de satisfacción de cliente: excelente, bueno o regular.	Excelente y Bueno	299/310
4.5.3. Listado de actividades mínimas (Formato 3)			CUMPLE
			312-313

Pedro Nel Campos Gonzalez

Profesional Especializado II - Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Revisado por:

Nidia Rocio Vargas
Vicepresidente Administrativa y Financiera

Juliana Sierra Morales
Profesional Especializado II - Vicepresidencia Administrativa y Financiera